Primera Quincena de octubre de 2026

Radar

MINEM publica proyecto sobre la notificación obligatoria mediante Casilla Electrónica

Mediante la Resolución Ministerial No. 440-2026-MINEM/DM, publicada el 14 de octubre de 2026, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) dispuso la publicación del proyecto de Decreto Supremo que establece la obligatoriedad de notificación mediante Casilla Electrónica de los actos y actuaciones emitidos por el Ministerio (en adelante, el "Proyecto").

De acuerdo con el Proyecto, las notificaciones se entenderían válidamente efectuadas cuando el acto o la actuación administrativa sea depositada en el buzón electrónico asignado al administrado y surtiría efectos desde el día en que conste su recepción.